

Cambios en la docencia universitaria: la ética como competencia de los egresados de las escuelas de negocios

VALENTÍN ALONSO NOVELO¹

JORGE RAMÓN SALAZAR CANTÓN²

TERESITA DE JESÚS SABIDO DOMÍNGUEZ³

RESUMEN

La ética en los negocios se ha convertido en una preocupación hoy en día, existen diversos interesados en el actuar de las mismas y que sus operaciones se realicen bajo un esquema de buenas prácticas. Es imposible pensar en empresas con comportamiento ético, si lo profesionales que se integran a ellas no han sido formados en este sentido. De ahí la importancia de que las universidades incorporen el desarrollo de competencias valorales y actitudinales en sus futuros egresados. Este estudio pretende conocer qué importancia otorgan los alumnos universitarios a la ética en sus planes de estudio y su desempeño laboral, para lo cual se realizó un examen de tipo cuantitativo descriptivo con diseño no experimental a una muestra de estudiantes no probabilística por cuotas. Se concluye que los estudiantes otorgan una alta importancia a su desarrollo ético ya que consideran que será de utilidad para su desarrollo profesional futuro.

Palabras clave: Ética en los negocios, Responsabilidad Social Universitaria, Formación Integral, buenas prácticas.

ABSTRACT

Business ethics have become a concern in today's world, there are various stakeholders in the way its operations are carried out under a scheme of good practices. It is impossible to think of businesses ethical behavior, if the professionals who join them have not been trained in this area. Therefore, is important for universities to include values and attitudinal skill development in its students. This study objective is to determine how important is for university students to add ethics in their curricula and job performance, through a quantitative descriptive non-experimental design study applied to a nonprobability quota sample of students. In conclusion, students give a great importance to their ethical development as they feel it will be useful for future professional development.

Keywords: Business Ethics, University Social Responsibility, Comprehensive Formation, good practices.

¹ Universidad Autónoma de Yucatán – Facultad de Contaduría y Administración.

² Universidad Autónoma de Yucatán – Facultad de Contaduría y Administración.

³ Universidad Autónoma de Yucatán – Facultad de Contaduría y Administración.

INTRODUCCIÓN

Siempre ha existido un interés por el comportamiento ético del ser humano, ya desde la Grecia clásica, filósofos como Aristóteles, Platón, Sócrates entre otros han tratado temas como la moral y los valores.

Hoy en día, en un mundo globalizado dominado por la relación comercial entre las naciones, donde las empresas son los principales actores en ese rubro, ha cobrado mayor importancia el comportamiento ético de las empresas, llevando a las mismas a implantar estrategias corporativas como la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), a fin de transparentar las acciones que en pro del planeta, su personal y la sociedad realiza, intentando demostrar de alguna manera su actuar ético.

En México, diversas asociaciones relacionadas con el entorno de los negocios, como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF), Colegio Nacional de Licenciados en Administración (CONLA), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), entre otros; han emitido códigos de actuación ética de sus agremiados, sean estos personas físicas o morales.

Sin embargo, no es posible esperar un ético actuar de los negocios, si aquellos que laboran en los mismos, no cuentan con una cultura en valores, ética y moral. De ahí la importancia que las Instituciones de Educación Superior (IES) contemplen en sus programas de estudio la formación de estudiantes con una formación integral, que no contemple sólo los aspectos técnicos, sino los humanísticos, incluyendo la ética.

1836

JUSTIFICACIÓN

México es un país dotado de los recursos naturales y humanos necesarios para convertirse en un país desarrollado, que provea de una alta calidad de vida a sus habitantes. Sin embargo adolece de una cultura de anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas, todos ellos elementos que coadyuvan al progreso de las naciones. De conformidad con el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2015, emitido por Transparencia internacional, México se encuentra ubicado en el lugar 95 de más de 167 países, otorgando una calificación de 35 en cuanto a la forma como los ciudadanos interpretan el comportamiento de la sociedad en general en este rubro (el IPC otorga una calificación entre 100, percepción de ausencia de corrupción y 0, percepción de muy corrupto). No obstante lo anterior, México ha retrocedido en cuanto al actuar ético nacional, ya que en el año 2007 se ocupaba el lugar 72 en el mismo indicador (Transparency International, 2016).

Indicadores elaborados en México corroboran esta información, enfocada específicamente al área de los negocios. El Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México 2015, elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con el Colegio de México, reporta que el nivel de confianza que los mexicanos tienen en el actuar de los empresarios a nivel nacional, es del 27%, pero muestra variaciones a nivel regional, por lo que en la zona sureste se tiene una menor confianza, alcanzando esta un 20% (Instituto Nacional Electoral, 2015).

Algunos de los principales señalamientos acerca del actuar ético empresarial en México se refieren a la evasión de impuestos y la publicidad engañosa. Sobre el tema de la evasión de impuestos, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) estimó que en 2012 la evasión fue equiparable al 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, aproximadamente de 485,000 millones de pesos. (Gazcón, 2015). Por otra parte, cuando los consumidores tienen controversias con sus proveedores de productos o servicios, interponen ante la Procuraduría Federal de Consumidor (Profeco). Una queja la realiza un consumidor que ha sufrido un abuso o un problema comercial, por su parte en la denuncia no tiene que existir un perjuicio directo contra ese consumidor en particular (PROFECO, 2016). Durante 2011 se recibieron ante la Profeco 50,000 denuncias y 110,000 quejas (Morán, 2012).

Existen muchas otras instituciones, que en los ámbitos de su competencia intentan incrementar la transparencia y buenas prácticas en México, en particular en el sector empresarial, como los emitidos por Transparencia Mexicana (TM), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), entre otros.

Por tanto, las universidades deben fomentar en sus programas la adquisición de competencias actitudinales y valorales que contribuyan a la formación ética del alumno y realizar mediciones, con la mayor objetividad posible, de lo que se espera sea la actuación profesional de sus egresados.

DESARROLLO

La ética no es elemento teórico sobre el cual filosofar. Es en realidad un conocimiento práctico que da coherencia al actuar humano, adaptándola a valores consentidos por gran parte de la población. En este sentido, la ética de los negocios, business ethics, ciudadanía de las corporaciones, u otros términos que se le asemejen, se refiere a la aplicación práctica de la ética a un plano determinado del quehacer humano, cuyo justificante no reside en su empleo para generar ingresos; ya que se pueden generar rendimientos con violaciones a la ética y también se pueden tener pérdidas teniendo buenas prácticas de negocios, sino en la toma de decisiones prudentes, equitativas y justas (Ramírez, 2008).

Al interactuar en la empresa, la actitud que los individuos manifiestan hacia una conducta ética se deriva de los valores, las creencias y ambiente en el que se ha el entorno en que han criado y en el que se desenvuelven profesional y socialmente, ya que se ven obligados a trabajar en equipo y optar entre diversas alternativas de forma colaborativa (Gurruchaga Rodríguez, Moras Sánchez, Gurruchaga Rodríguez, Barradas Gurruchaga, & Torres Beristain, 2011). Entonces, los directivos y gerentes de las empresas al tomar decisiones, hacen uso de su libre albedrío, sin embargo, siempre deben asumir las consecuencias de sus actos y las repercusiones que estos tienen para las organizaciones en las que prestan sus servicios, ya que influyen sobre el medio ambiente, las condiciones laborales y sociales de su comunidad, el desarrollo tecnológico de la región, etcétera (Ramírez, 2008).

Aquellas corporaciones que han adoptado un esquema de buenas prácticas administrativas argumentan que un actuar anticorrupción y ético es benéfico para éstas, ya que al hacerse públicos los actos de corrupción, se menoscaba su reputación y su capacidad de supervivencia y rentabilidad futura se ponen en riesgo. Adicionalmente puede generarle multas, pérdida de personal clave por la imposición de penas de prisión, reducción de la transparencia de la información financiera que provee derivada de la práctica de falsedad contable y fiscal, entre otros de valoración más complicada. Por tanto, si el negocio busca viabilidad futura y su desarrollo por medio de esta estrategia de actuar ético, se verá, en conjunto con sus propietarios, motivada a ser eficiente en costos, mitigar los riesgos que pudiera enfrentar en el futuro y asegurar el retorno de sus inversiones lo que crearía, a través de un rol activo de generación de confianza en el mercado, una mejor reputación para el negocio lo que deriva en inversiones significativas y la disminución de riesgos para los inversionistas. (Argandoña, 2007)

Para intentar conseguir un actuar ético como el planteado previamente, algunas organizaciones y escuelas de negocios donde se forman los futuros trabajadores de las mismas han intentado implantar códigos de conducta o actuación, que no siempre han obtenido los logros esperados, dado que las percepciones, las actitudes y la toma de decisiones éticas están influidas por la cultura y una multiplicidad de factores que el individuo adapta a la situación que se le presenta (López Paláu & Rivera-Cruz, 2007).

Otras corporaciones han preferido autorregularse ya que consideran que una actuación la ética es salvaguarda para el fracaso, dado que invertir en la ética corporativa es redituable, por lo que será de importancia la realización de acciones voluntarias, por medio de una estrategia de RSE, que pudiera incluir un código de conducta expreso y claro, normalmente escrito. En ambos casos, sean o no voluntarios estos estatutos, su efectividad está estrechamente ligada a quienes los elaboraran y

supervisan su aplicación. En lo que parece haber concordancia, es que a menor fortaleza del gobierno y poca aplicación de las leyes en los lugares donde el negocio opere, mayor importancia tendrá la implantación de pautas y normas de actuación (Ramírez, 2008).

Ahora bien, no es posible esperar un actuar ético en la empresa, si los profesionales que laboran en ellas no han sido formados en esta área. De ahí la importancia de que las IES y en particular las Universidades, incorporen a sus planes de estudio el tema ético.

Existe una coincidencia de que la ética debe manejarse de una forma transversal en los planes de estudio, y no como temática de una sólo asignatura (Robina Ramírez, 2014), para lo cual debe existir un canon de trabajo que regule tanto al profesorado como a los estudiantes de las escuelas de negocios a fin de crear en los últimos una conciencia individual y colectiva alrededor de problemas éticos específicos, que coadyuvaran a la formación de los valores profesionales planteados en el perfil de egreso a fin de que sean alcanzados de forma natural y secuencial a lo largo de su estancia en la universidad. Éstos valores profesionales no son resultado exclusivo de las IES, se debe tomar en cuenta que muchos de ellos fueron recibidos como parte de la formación recibida en el seno familiar y que posteriormente, en la praxis de su profesión serán contrastados y cuestionados conforme a las situaciones que vayan enfrentando, principalmente como resultado de diferencias en valores que pueden existir entre el individuo y las organizaciones donde presta sus servicios, ocasionado por la sinergia que existen entre todos los que laboran en ellas, causando en el profesionista, en ocasiones, un destructivo, en otras frustración y en algunos casos un aprendizaje motivador y formador. Este proceso de aprendizaje, requiere, además del alumno, un profesorado comprometido con el actuar ético, que tenga una visión sistémica del ambiente en el que se desenvolverán los estudiantes, y que de ser posible tengan varias de las siguientes características personales: ser proactivos, abiertos al cambio, analíticos, propositivos y con un fuerte compromiso social. Finalmente, la universidad debe considerar que para una efectiva transmisión y fortalecimiento de valores, debe fomentar un entorno en que el discente sea capaz de crear su propia matriz de valores, construyendo preceptos personales tutelados por principios de justicia y equidad para conseguir en el egresado, un actuar coherente como ciudadano y como profesional (Gurruchaga Rodríguez, Moras Sánchez, Gurruchaga Rodríguez, Barradas Gurruchaga, & Torres Beristain, 2011).

La formación ética profesional surge de un proceso de socialización, donde las IES son reconocidas como promotoras de socialización del alumnado, en particular en los programas de las ciencias empresariales, administrativas y económicas donde los aspectos relacionados con la ética y las buenas prácticas de negocio conforman el cimiento del modelo económico que sostiene nuestra sociedad, a

fin de que el actuar de los profesionistas en la empresa coincida en gran medida con lo que se percibe como deseable en un contexto sociocultural determinado (López Navarro & Segarra Ciprés, 2011).

La pregunta que surge entonces es ¿cuál será la mejor manera de fomentar la formación en valores en los alumnos de las escuelas de negocios? El método de caso es uno de los más utilizados ya que contribuye a la formación integral en los estudiantes ya que en adición a la formación técnica en contabilidad financiera o administrativa, finanzas, mercadotecnia, fiscal, comercio exterior o auditoría, existen expectativas de que la universidad egrese profesionales de los negocios conscientes de su responsabilidad profesional y social. El método de caso permite a los alumnos acrecentar sus habilidades de juicio y pensamiento crítico, debido a que participan en el análisis y solución de problemas importantes al relacionar la teoría con la práctica por medio de un aprendizaje cooperativo y colaborativo (Farías Martínez, 2008).

En sintonía con estas ideologías de inclusión de la ética en los planes y programas de estudio, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) busca una formación integral de su alumnado que le faculte un desempeño profesional con cultura humanista y la integración de actitudes y valores que le permitan responder a los requerimientos del empleo y el desarrollo humano actual. Para lograr esta formación Integral, la UADY ha establecido un Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) cuya intención es fomentar la profesionalidad, como el más alto grado de competencia de un egresado responsable y solidario (Universidad Autónoma de Yucatán, 2012).

El MEFI coadyuva a la UADY al cumplimiento de su compromiso de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ya que busca que el mejorar el impacto de sus decisiones y actividades en la formación de sus alumnos, la sociedad y el medio ambiente, por medio de una actuación transparente y ética. Para la UADY la RSU ha sido asumida como parte de su filosofía educativa, al articular las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación, extensión y gestión), a través de una perspectiva de ética responsable, que propicie la coherencia entre sus principios declarados y sus prácticas habituales. Esto implica la transformación de los métodos educativos fundados exclusivamente en la transmisión de información por modelos que permitan organizar la enseñanza de manera integral para que asegure la formación socialmente responsable de sus egresados a fin de que su proceder en todas las esferas de su desempeño personal y profesional sean de forma responsable, transparente y ética; esto en congruencia con las competencias genéricas que se busca que un graduado de la UADY adquiera durante su tránsito por la educación terciaria (Universidad Autónoma de Yucatán, 2012).

Como toda IES, un egresado de la UADY debe haber adquirido competencias para saber hacer, saber hacer y, sobre todo, saber ser, lo que se refiere a las actitudes y los valores que se inculcan al estudiantado, para que a su egreso manifieste un comportamiento ético en su actividad profesional de forma permanente. Para conseguir dicho fin, todos los programas de asignatura consideran una dimensión valoral actitudinal que promueva la formación integral, a través de diversos recursos didácticos, como puede ser la resolución de casos y ejercicios que planteen una problemática ética (Universidad Autónoma de Yucatán, 2013).

Para poder operarse el MEFI, y conseguir que sus titulados adquieran las competencias de egreso planteadas por el modelo, la UADY considera que la formación profesional y ciudadana del estudiante se consigue por medio de la gestión socialmente responsable de la formación académica, lo que exige catedráticos que actúen de forma ética y socialmente responsable, que promuevan un entorno que posibilita el desarrollo de conductas éticas dentro y fuera del aula, por lo que debe incorporar a su práctica docente actividades que permitan crear conciencia y promuevan la responsabilidad social. (Universidad Autónoma de Yucatán, 2015)

Como parte integrante de ña UADY, la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) considera primordial que el discente conozca y ponga en práctica lineamientos o criterios de conducta de acuerdo con principios y valores universales, para que al egresar de la FCA los pueda poner en aplicación ante contextos conflictivos que involucran fuertes dilemas entre lo correcto y lo incorrecto, éticamente hablando, por lo que su objetivo primordial debe ser su desarrollo integral y su realización personal y profesional. (Facultad de Contaduría y Administración, 2016)

METODOLOGÍA

El estudio aplicado es de tipo cuantitativo descriptivo. Los estudios descriptivos se centran en recolectar datos que describan y caractericen la situación tal y como es.

El tipo de diseño es no experimental (la variable es atributiva) y transversal (un test a cada alumno).

La población son 185 estudiantes del semestre enero – junio 2016 de las licenciaturas en Contador Público y Mercadotecnia y Negocios Internacionales de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán. Se realizó una muestra no probabilística por cuotas.

El instrumento aplicado es un Test de Ética y Docencia desarrollado por el Dr. Rafael Robina, cuestionario de 23 ítems, cuyo fin es generar un debate acerca de las derivaciones éticas que conlleva la adecuada aplicación de los conocimientos técnicos obtenidos en las materias cursadas por el estudiante. (Robina Ramírez, 2014)

El método de recolección de datos es la aplicación autoadministrada del test.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una de las principales dudas a resolver fue si los estudiantes consideraban que los temas éticos y de valores debieran formar parte de su formación académica.

Como se puede observar en la tabla 1, el 97.84% de los alumnos encuestados creen que todas las asignaturas del plan de estudios deben incluir ejercicios que los lleven a realizar una reflexión sobre el actuar ético de las empresas en diversos contextos, inclusive el 82.16% de los mismos estima que sería conveniente otorgar una porción de la calificación que se obtenga en la asignatura a la resolución de estos dilemas éticos en los negocios.

Tabla 1. Docencia de la ética en la universidad

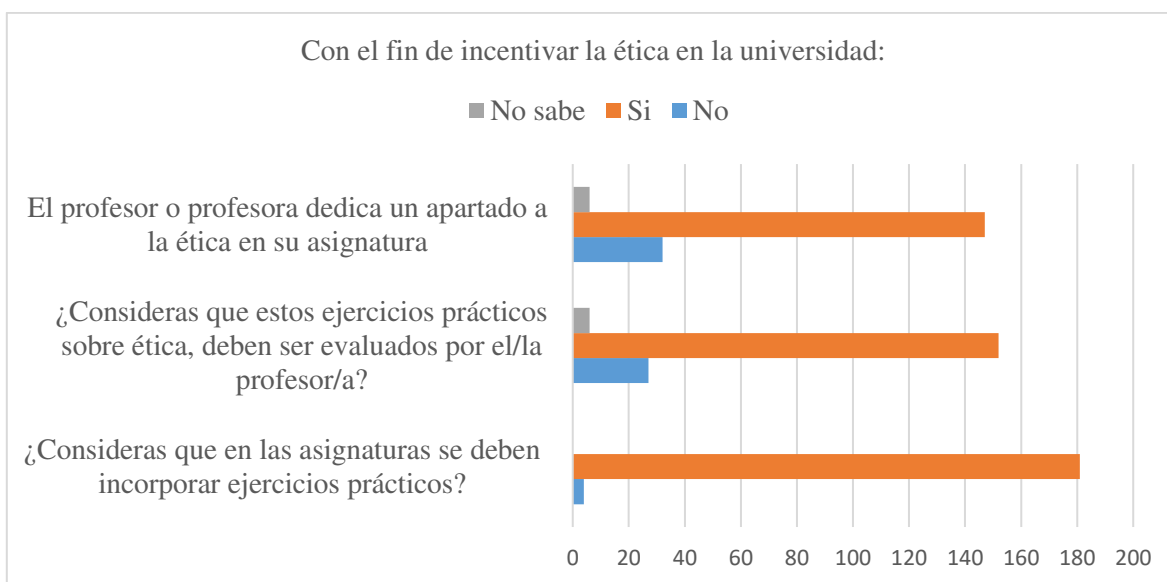
Con el fin de incentivar la ética en la universidad:	No	Si	No sabe
¿Consideras que en las asignaturas se deben incorporar ejercicios prácticos?	2.16%	97.84%	0.00%
¿Consideras que estos ejercicios prácticos sobre ética, deben ser evaluados por el/la profesor/a?	14.59%	82.16%	3.24%
El profesor o profesora dedica un apartado a la ética en su asignatura	17.30%	79.46%	3.24%

1842

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

En el gráfico 1 se aprecia que 32 de los alumnos que respondieron el cuestionario percibe que sus profesores no dedican tiempo a las reflexiones de tipo ético durante sus sesiones de clase, lo que contrasta con que sólo 4 piensan que no debería incluirse la ética como parte de sus aprendizajes universitarios.

Grafico 1. Inclusión de las competencias éticas en las asignaturas universitarias



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

También es de importancia conocer si el profesorado ha tomado consciencia sobre las competencias valorales y actitudinales que deben inculcar a sus alumnos. de La mayor parte del alumnado encuestado, 108, manifestó que sus profesores dedican entre 2 y 4 clases a tratar temas de índole ético en los negocios, según se puede ver en la tabla 2.

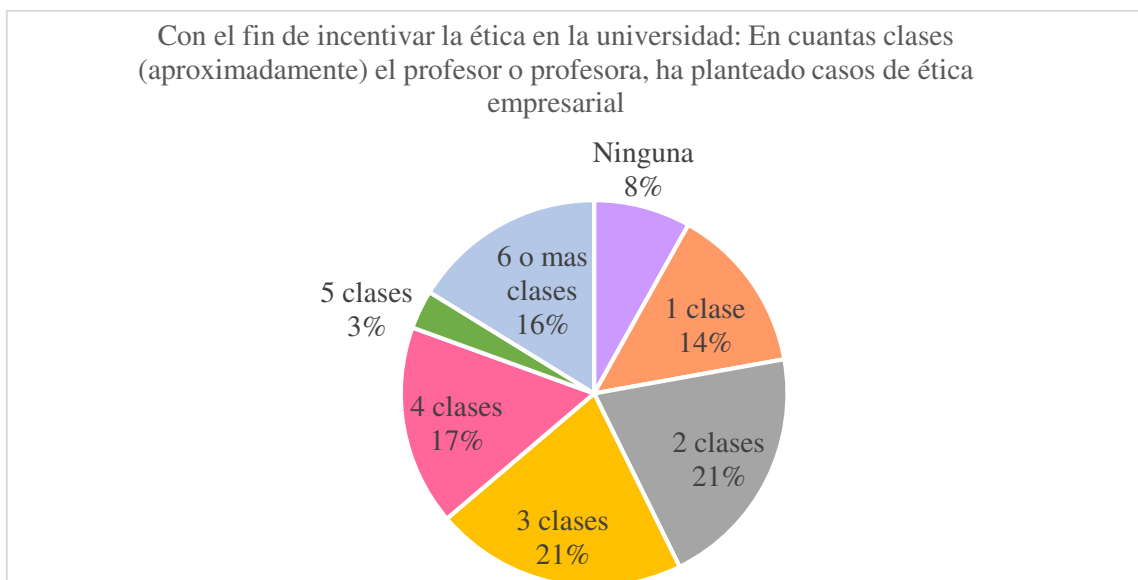
Tabla 2. Clases dedicadas a temas éticos

Con el fin de incentivar la ética en la universidad: En cuantas clases (aproximadamente) el profesor o profesora, ha planteado casos de ética empresarial:						
0	1	2	3	4	5	6 o mas
15	26	38	39	31	6	30

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

Sólo un 16% de los profesores, desde el punto de vista del estudiantado dedica 6 o más sesiones a temas de índole ética, y de conformidad con el grafico 2, un 8 % de ellos no dedicó ni una sola sesión a tratar ejercicios con dicha temática, mientras que un 14% consideran que los maestros lo hicieron en una ocasión.

Gráfico 2. Número de sesiones en los que se trataron temas éticos



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

No sólo es importante que se imparta ética y que los estudiantes consideren que es importante abordarla en las sesiones escolares, lo trascendente es que hagan aplicación de la misma en su vida diaria y en sus propios contextos. Por esta razón se inquirió a los alumnos si habían incurrido sobre ciertas actividades escolares que son dilemas éticos.

Como se ve en la tabla 3, sólo 45 de los alumnos encuestados justificaría sus inasistencias bajo falsas premisas, mientras que 41 admitieron que se realizaron un trabajo menor al que podían realizar, o de plano no colaboraron en los mismos, al utilizar los conocimientos o esfuerzos de sus codiscipulos.

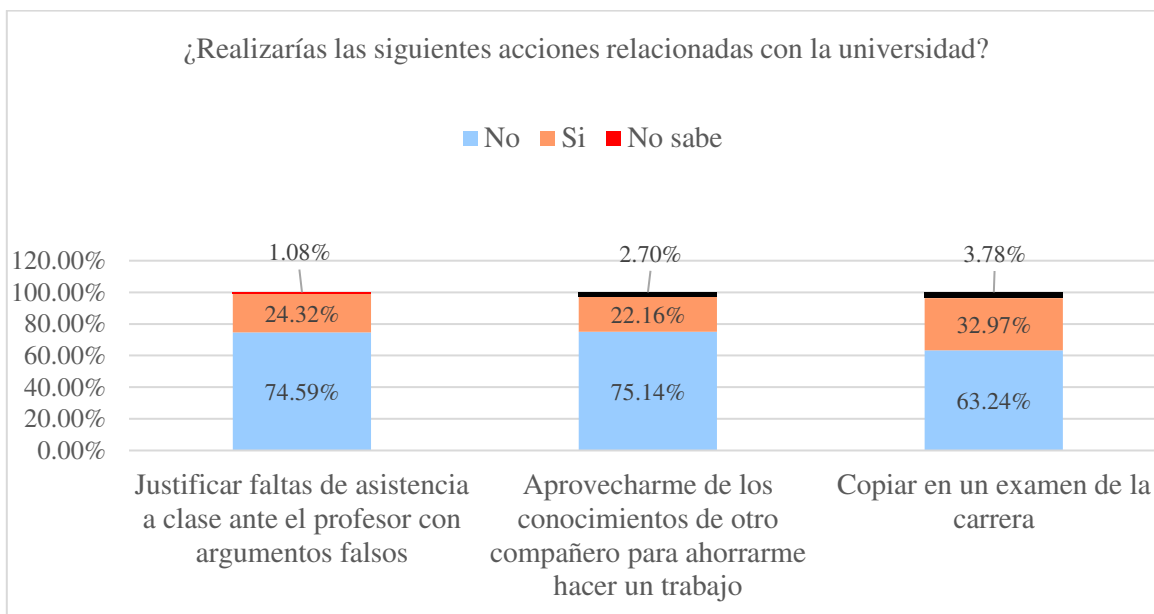
Tabla 3. Dilemas éticos en la vida escolar

¿Realizarías las siguientes acciones relacionadas con la universidad?	No	Si	No sabe
Justificar faltas de asistencia a clase ante el profesor con argumentos falsos	138	45	2
Aprovecharme de los conocimientos de otro compañero para ahorrarme hacer un trabajo	139	41	5
Copiar en un examen de la carrera	117	61	7

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

Es preocupante que le 32.97% de los alumnos hay admitido que copia, y esta es la violación a la ética más grave que de detectó entre los encuestados, ya que el 74.59% nunca ha justificado faltas indebidamente y el 75.14% no realiza apropiadamente sus contribuciones a los trabajos encargados sin tomar ventaja de los conocimientos de los demás, como se observa en el gráfico 3.

Gráfico 3. Acciones anti-éticas realizadas por los alumnos



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

Independientemente de la preparación que se les dé en la universidad, y la aplicación de la ética que tengan durante su tránsito escolar, es importante conocer su percepción sobre la utilidad de la ética en el mundo de los negocios actual, o si es meramente una utopía que se les presenta durante el proceso de enseñanza aprendizaje. La mayor parte de los entrevistados, 132, cree que es factible tomar decisiones adecuadas, desde la perspectiva ética, en su desempeño profesional, tal como se observa en la tabla 4.

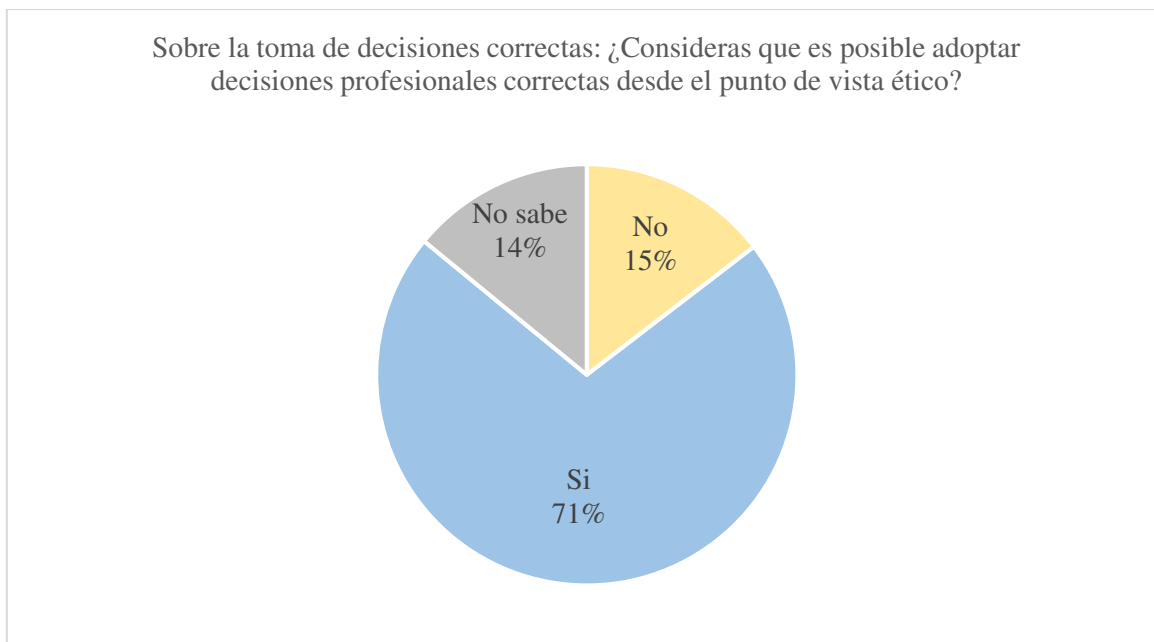
Tabla 4. Posibilidad de decisiones apegadas a la ética en el desempeño profesional

	No	Si	No sabe	Total
Sobre la toma de decisiones correctas: ¿Consideras que es posible adoptar decisiones profesionales correctas desde el punto de vista ético?	27	132	26	185

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

Sin embargo, como podemos ver en el gráfico 4, es preocupante que un 29% de los encuestados opine que o no es posible hacerlo, es decir el 15% cree que el mismo entorno los llevará a tomar decisiones contrarias a la ética y que otro parte, un 14% desconozca sus capacidades respecto a su actuar dentro de las buenas prácticas.

Gráfico 4. Toma de decisiones éticas en el campo profesional



1846

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

Otra consideración importante era conocer si en su desempeño profesional futuro, al momento de conseguir un trabajo, la ética tendría un nivel relevante.

Como se advierte en la tabla 5, son muy pocos los alumnos, 10, que juzgan que la ética será en nada o medianamente importante, no habiendo ninguno que exteriorizara que la ética es poco relevante.

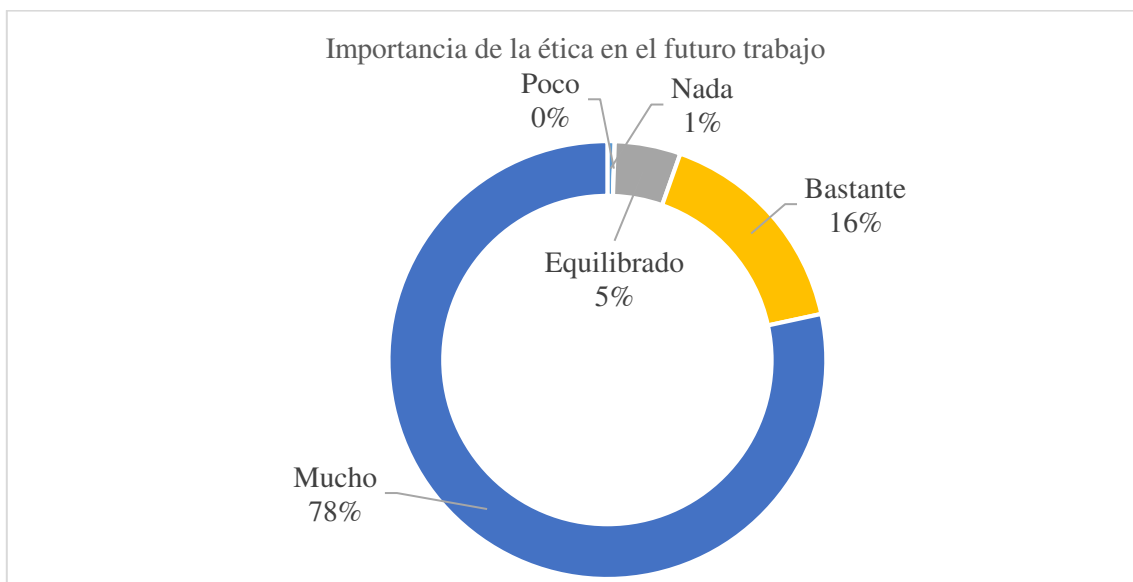
Tabla 5. Trabajo futuro e importancia de la ética

Importancia de la ética en el futuro trabajo				
Nada	Poco	Medianamente	Bastante	Mucho
1	0	9	30	145

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

Un gran porcentaje de alumnos valora la ética como parte integrante de su futuro trabajo, ya que como se avista en el gráfico 5, un 16% de los alumnos juzga como bastante importante el papel de la ética en sus labores y un 78% le atribuye mucha importancia a las decisiones basadas en un comportamiento ético en su desempeño profesional.

Gráfico 5. La ética y su importancia en el futuro trabajo



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

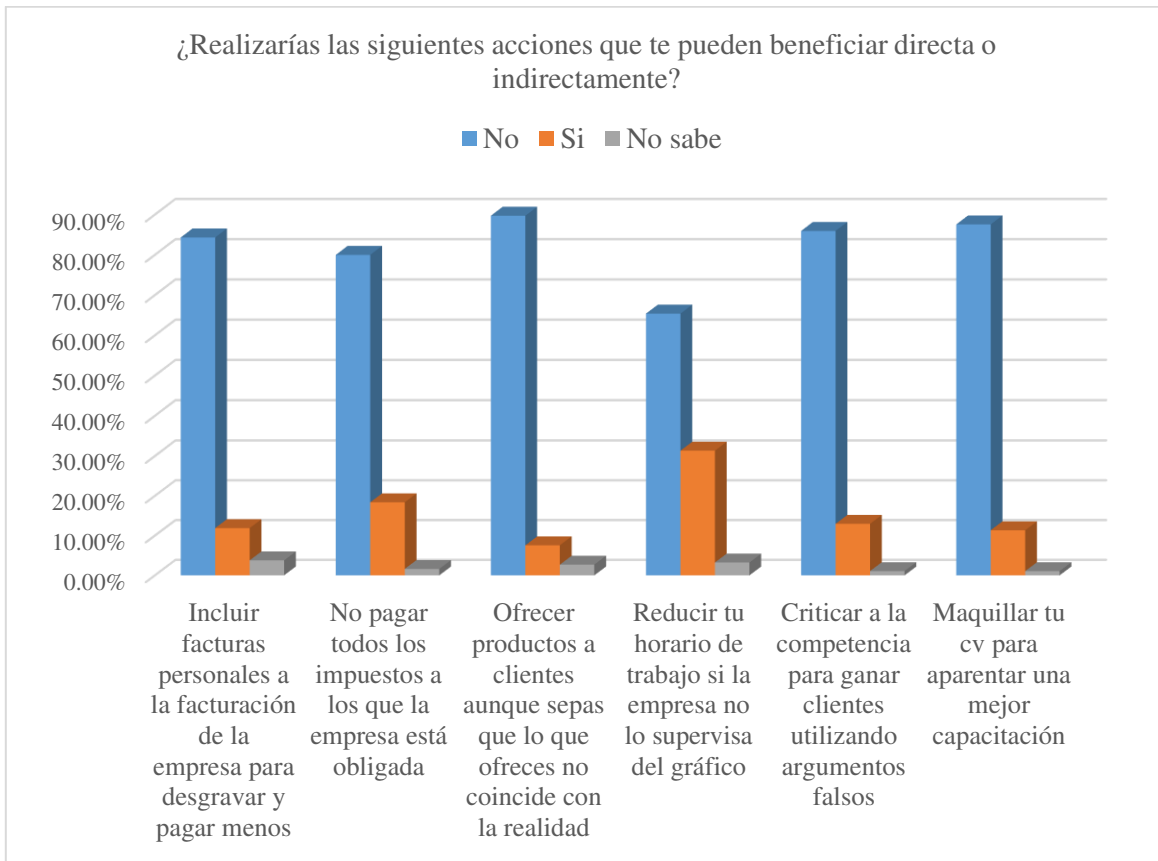
Como se mencionó previamente, dentro del mundo de los negocios existen comportamientos no éticos, mencionándose la evasión de impuestos y la publicidad engañosa. Respecto a estas y otras prácticas se cuestionó a los alumnos participantes en el estudio, en la tabla 6 se puede observar la diversidad de respuestas que se dieron a estos dilemas éticos.

Tabla 6. Acciones anti-éticas en la gestión de los negocios

¿Realizarías las siguientes acciones que te pueden beneficiar directa o indirectamente?	No	Si	No sabe
Incluir facturas personales a la facturación de la empresa para desgravar y pagar menos	156	22	7
No pagar todos los impuestos a los que la empresa está obligada	148	34	3
Ofrecer productos a clientes, aunque sepas que lo que ofreces no coincide con la realidad	166	14	5
Reducir tu horario de trabajo si la empresa no lo supervisa del gráfico	121	58	6
Criticar a la competencia para ganar clientes utilizando argumentos falsos	159	24	2
Maquillar tu cv para aparentar una mejor capacitación	162	21	2

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

Gráfico 6. Propensión a la realización de acciones contrarias a la ética



1848

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de instrumentos aplicados.

La acción que la mayor parte de los encuestados está dispuesta a realizar es la de trabajar menos tiempo del que fueron contratados, si no estuvieran vigilados, con un 31.35% de las menciones, seguida por la evasión fiscal con un 18.38% de las respuestas. Los alumnos consideran que, en menor medida realizarían una comunicación de mercadotecnia engañosa, con un 7.57% de las menciones, seguido por el maquillaje del currículum vitae para conseguir trabajo, con el 11.35% de las respuestas.

CONCLUSIONES

Del estudio se desprende que el esfuerzo de la UADY por promover la formación integral de su alumnado es congruente con la visión de los mismos, ya que el 97.84% de los estudiantes que formaron parte del estudio creen que dentro del plan de estudios debe considerarse de forma transversal la

reflexión sobre el actuar ético de las empresas en diversos contextos, donde un 82.16% considera que debería asignarse una parte de la calificación a la resolución de los mismos, lo que está en consonancia con lo planteado por Gurruchaga Rodríguez et al. (2011) y Robina Ramírez (2014).

Aunque la UADY ha adoptado un Modelo Educativo de Formación Integral, aún no se ha creado la suficiente consciencia en el profesorado de incluir la ética como parte de sus actividades de enseñanza aprendizaje, ya que, en opinión de los encuestados, el 59% de los maestros sólo dedica de 2 a 4 sesiones a temas relacionados a las buenas prácticas empresariales.

Cuando se les cuestionó sobre su actuar ético en la vida escolar, resulta preocupante que casi un tercio de los encuestados, un 32.97%, realiza con frecuencia plagio académico a través de la acción de copiar a sus compañeros durante los exámenes.

En contraposición, el 71% de los alumnos manifestó que si es posible tomar decisiones de forma ética en el campo laboral y el 78% de ellos cree que las empresas otorgan mucha importancia a la ética en su quehacer diario.

Finalmente, la acción antiética que mayormente han realizado, o realizarían de no tener supervisión, es la de trabajar menos tiempo del horario establecido, con un 31.35% de las menciones, seguido, con un 18.38% de los encuestados que realizaría acciones para evadir o disminuir el pago de impuestos. La acción contraria a la ética que menos cometerían, o han perpetrado, es la de ofrecer productos a través de información falsa o contraria a la verdad, con el 7.57% de las referencias.

Podemos concluir que, existe una voluntad por parte de las universidades, sus profesores y alumnos por la formación integral, que incluya, no sólo conocimientos técnicos, sino también humanísticos, como la ética, en los planes de estudio y programas de asignatura. Sin embargo, los profesores no están dedicando suficientes sesiones a este aspecto, lo que repercute en que el actuar ético de los egresados se vea comprometido, al realizar acciones antiéticas tanto en su vida escolar como de desempeño profesional.

REFERENCIAS

- Argandoña, A. (2007). *La corrupción y las empresas*. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de IESE Business School: <http://www.iese.edu/research/pdfs/OP-07-21.pdf>
- Facultad de Contaduría y Administración. (agosto de 2016). Código de Ética del Estudiante. *Material de Inducción*. (CODIES, Ed.) Mérida, Yucatán, México: UADY.

- Farías Martínez, G. M. (2008). Formación de actitudes éticas y sociales en los alumnos de contabilidad: La experiencia del caso CONASUPO, un caso sobre auditoría social. *Revista Internacional de Investigación y Aplicación del Método de Casos*, XX(1), 83-92. Recuperado el 2 de Agosto de 2016, de http://www.wacra.org/PublicDomain/IJCRA%20xx_i_pg83-92%20Farias%20Martinez%20Spanish.pdf
- Gazcón, F. (20 de octubre de 2015). SAT pierde por evasión más de lo que espera crecer recaudación. *Excelsior*. Recuperado el 11 de agosto de 2016, de <http://www.dineroenimagen.com/2015-10-20/63282#view-1>
- Gurruchaga Rodríguez, M. E., Moras Sánchez, C. G., Gurruchaga Rodríguez, M. E., Barradas Gurruchaga, A. R. & Torres Beristain, A. (2011). Aplicación de la competencia ética en grupos de ingeniería y negocios. *Revista de Ética Profesional*, 2(1), 1 -10. Recuperado el 15 de Julio de 2016, de https://www.researchgate.net/publication/281696818_APLICACION_DE_LA_COMPETENCIA_ETICA_EN_GRUPOS_DE_INGENIERIA_Y_NEGOCIOS
- Instituto Nacional Electoral. (2015). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: INE. Recuperado el 11 de Agosto de 2016, de http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Documento_Principal_23Nov.pdf
- López Navarro, M. Á. & Segarra Ciprés, M. (2011). Actitudes de los estudiantes de administración de empresas hacia la responsabilidad social corporativa y la ética empresarial. *Revista Complutense de Educación*, 22(2), 235-248. Recuperado el 31 de julio de 2016, de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/38491/37229>
- López Paláu, S. & Rivera-Cruz, B. (2007). Ética en las escuelas de negocios: Estudio empírico de Puerto Rico. *X Asamblea General de ALAFEC*, 1-32. Santo Domingo: ALAFEC. Recuperado el 16 de Julio de 2016, de <http://cicia.uprrp.edu/publicaciones/Papers/Etica%20en%20las%20Escuelas%20de%20Negocios.pdf>
- Morán, R. (febrero de 2012). Ya quéjate. *Revista Dinero*, 80-82. Recuperado el 11 de agosto de 2016, de <http://www.expoknews.com/ya-quejate%E2%80%A6-la-profeco-espera-que-los-consumidores-pong-an-mas-quejas-y-denuncias/>
- PROFECO. (1 de julio de 2016). *¿Qué es una denuncia?* Recuperado el 13 de agosto de 2016, de Procuraduría Federal del Consumidor: http://www.profeco.gob.mx/verificacion/quejas_denun.asp
- Ramírez, M. Á. (2008). Ética de los negocios en un mundo global. *Frontera norte*, 20(40), 199-210. Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722008000200007&lng=es&nrm=iso

Robina Ramírez, R. (2014). La competencia “compromiso ético” en los planes docentes universitarios en materias de economía y empresa: propuesta de un modelo de evaluación. *Revista Empresa y Humanismo*, XVII(1), 41-61. Recuperado el 15 de febrero de 2016, de <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/2158/2019>

Transparency International. (27 de enero de 2016). *Evolución Índice de Percepción de la Corrupción (2007-2015)*. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de IPC 2015: http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/01/comparacion_ipc-2007_a_2015.pdf

Universidad Autónoma de Yucatán. (2012). *Modelo Educativo para la Formación Integral*. Mérida: UADY. Recuperado el 1 de abril de 2016, de http://www.dgda.uady.mx/media/docs/mefi_dgda.pdf

Universidad Autónoma de Yucatán. (2013). *Programa Institucional de Habilitación en el MEFI*. Mérida: UADY.

Universidad Autónoma de Yucatán. (2015). *Guía para la implementación de los ejes del MEFI*. Mérida: UADY.